

179214

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B.65</u>
SUBCLASE <u>D</u>



12

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la firma CARTONAJES BURGALÉSES, S.A., entidad española, establecida en BURGOS.- Polígono de Villayuda, calle 4, el cual se refiere a:

"ACONDICIONADOR DE PROTECCION PARA EMBALAJE"

...oOo...

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo se relaciona en general con la fabricación de embalajes; más en particular y éste a título de nuevo resultado industrial el Modelo tiene por objeto el proporcionar un elemento destinado para acondicionar objetos dentro de un embalaje evitando el posible deterioro del objeto envasado durante el transporte.

5.-

El acondicionador que se propone, esencialmente se constituye a partir de una placa preformada, con preferencia pero no exclusivamente, de cartón corrugado, cuya placa presenta líneas de doblez que permiten

10.-



al armarlo formar un cuerpo por ejemplo, con forma de paralelepípedo rectangular.

5.- Este cuerpo se introduce en la caja de embalaje de manera que sus testeros queden enfrentados con dos ángulos opuestos de la caja y por tanto tales testeros se encuentran ajustados y enérgicamente retenidos entre las cuatro paredes laterales de la caja de embalaje.

10.- Otra característica más del elemento acondicionador que se describe, es debida a que en su plano inferior posée, por cada uno de sus lados mayores, una solapa poligonal, cuyas solapas se proyectan en sentidos diametralmente opuestos encajando perfectamente con dos ángulos opuestos de la base o fondo de la caja de embalaje.

15.- Mediante esta disposición el elemento acondicionador queda totalmente inmovilizado dentro de la caja pero el recinto que forma tal acondicionador se mantiene separado de las paredes de aquélla de forma que permite mantener perfectamente aislado el objeto que se embala.

20.- Otra característica más del acondicionador -- propuesto se debe a que sus lados mayores presentan sendas aberturas, homólogas, enfrentadas, facultativamente semicirculares, en las que se adapta el objeto a envasar para quedar perfectamente retenido e inmovilizado.

25.- Estas aberturas o amplios calados dan lugar a la formación de las solapas poligonales antes comentadas, cuyas solapas se abaten cuando se arma el dispositi

30.-



tivo acondicionador.

- 5.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el -- transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-

- 15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.
- 20.-

- 25.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, -- cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias -- finales.

En los dibujos:

- 30.- La figura 1ª muestra en desarrollo la placa -- de cartón preformada que forma el acondicionador.



La figura 2ª representa en perspectiva el dispositivo acondicionador después de armado.

5.- La figura 3ª señala una caja paralelepípedica que aloja el acondicionador, cuya caja se muestra con las solapas de cierre desplazadas.

Al observar conjuntamente las figuras 2ª y 3ª, las líneas de trazos situadas entre ambas permiten -- apreciar la posición que el acondicionador ocupa dentro de la caja.

10.- La figura 4ª representa el acondicionador visto en planta inferior.

La figura 5ª muestra el acondicionador en planta superior y después de introducido en la caja de embalaje cuyas solapas de cierre se muestran desplazadas.

15.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica la placa de cartón preformada que forma el acondicionador el cual se designa en general con el número -2- siendo -3- la caja de embalaje.

20.- Dicha placa preformada -1- preferentemente tiene forma general rectangular y está atravesada por cuatro líneas de plegado -4-5--6- y -7- que determinan, al armar el acondicionador dos lados verticales -8- y -9-; dos sectores horizontales extremos -10- y -12-, los cuales al estar montado el acondicionador se superponen formando un lado horizontal y un sector central también horizontal -11- que corresponde al plano superior del acondicionador.

30.- Los lados mayores -8- y -9- presentan sendos - cortes semicirculares -13- y -14- que al montar el --

27:11:73

179214



-5-

acondicionador -2- forman respectivamente <sup>12</sup> los calados semicirculares y homólogos -15- y -16- que queden perfectamente enfrentados, contando además el sector -9- con un orificio -17- situado en un lugar adecuado.

- 5.- Los cortes semicirculares -13- y -14- determinan la formación de sendas solapas -18- y -19- que se mantienen unidas y en alineación con los respectivos sectores extremos -10- y -12-, cuyas solapas están recortadas en forma poligonal formando los vértices prominentes -20- y -21- que se proyectan en sentidos diametralmente opuestos. Estas solapas, al introducir el acondicionador en la caja -3- se superponen al fondo de ésta adaptándose correctamente a dos ángulos diametralmente opuestos de la caja -3- inmovilizando el acondicionador -2- dentro de aquélla.
- 10.- Cuando se arma el acondicionador los sectores -10- y -12- se superponen y se fijan en esta posición mediante las orejetas -22- y -23- formadas por los cortes convergentes -24- y -25- producidos en el sector de base -12-. Al doblar estas orejetas y situarlas en posición vertical (figura 2ª) se alojan respectivamente en las escotaduras -26- y -27- practicadas en el sector -10- abrochando el acondicionador, en el que, previamente se ha dispuesto el objeto a embalar.
- 15.- El conjunto así formado se introduce en la caja -3- en el que queda inmovilizado inferiormente, mediante las solapas -20- y -21- y por los laterales -8- y -9- apoyando por sus bordes sobre las paredes internas -28- -29- y -30-31-.
- 20.- Las ventanas -15- y -16- se adaptan sobre el -
- 25.-
- 30.-



objeto a embalar que quedará así retenido materialmente envuelto por el acondicionador.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

#### NOTA

25.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30.- 1ª.- Acondicionador de protección para embalaje que está formado por una placa preformada, facultativamente de cartón corrugado, que cuenta con cuatro líneas recíprocamente paralelas de plegado por las que se

- 5.- dobla para formar un cuerpo paralelepédico a modo de jaula de testeros abiertos, quedando sus dos sectores extremos recíprocamente superpuestos, siendo retenidos entre sí mediante un par de solapas previstas, una en cada borde lateral del sector situado en el plano inferior cuyas solapas al ser dobladas hacia el interior de dicho cuerpo se introducen, ajustando, en sendas escotaduras coincidentes previstas en el sector que ocupa el plano superior.
- 10.- 2ª.- Acondicionador de protección para embalaje, caracterizado porque los dos lados verticales cerrados, del cuerpo del acondicionador, presentan sendas aberturas formadas por amplios calados, facultativamente semicirculares entre las que se aloja y retiene el objeto a embalar.
- 15.- 3ª.- Acondicionador de protección para embalaje, que se caracteriza por que las aberturas a que se refiere la nota segunda determinan la formación de sendas cartabores que se mantienen unidos y alineados con cada uno de los sectores extremos superpuestos de la base del acondicionador, desde cuya base se prolongan en sentidos diametralmente opuestos para adaptarse opuestamente a la configuración interna de la caja de embalaje.
- 20.-
- 25.-
- 4ª.- ACONDICIONADOR DE PROTECCION PARA EMBALAJE"
- 30.- Todo ello, conforme se describe y reivindica -

27-11-73

1/9214

12 ABR



-8-

en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 12 de abril de 1972

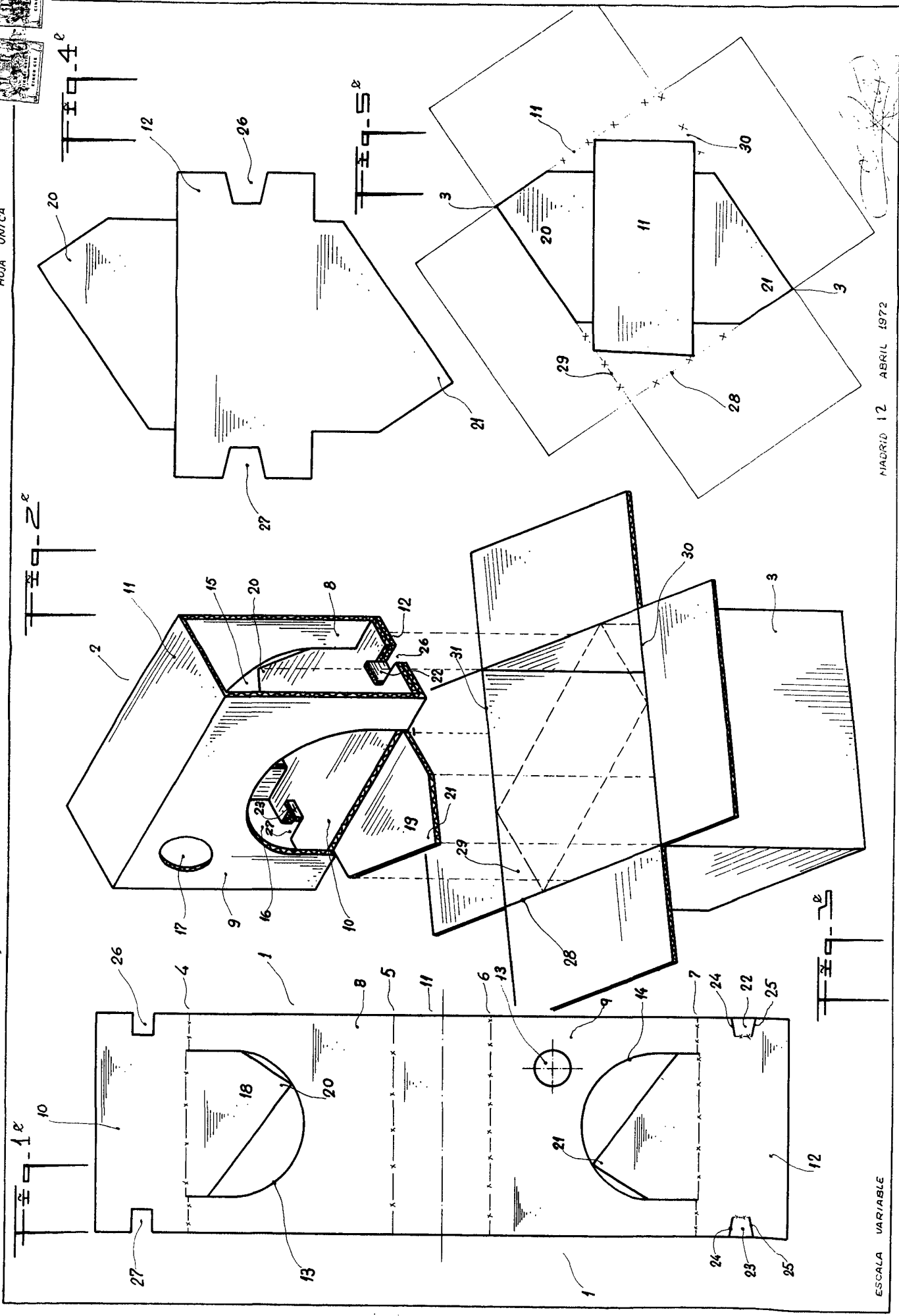
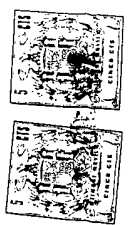
E. GONZALEZ YACAS  
P. P.

14

CARTONAJES BURGALÈSES, S.A.

HOJA UNICA

14



ESCALA VARIABLE

MADRID 12 ABRIL 1972